



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2.009

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las veinte horas del día tres de Diciembre de dos mil nueve, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Encarnación Palazuelo Cobos, asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora Accidental, Doña. Isabel M^a Beato Cera.

Asistentes:

La Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Encarnación Palazuelo Cobos

Los/as Sres/as. Tenientes de Alcalde:

D. Álvaro Romero Palacios

D. Antonio Félix Torrado Mongango

Dña. María Elisa Ganado Guevara

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, D^a. Encarnación Palazuelo Cobos, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.009

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve, que se ha distribuido con la convocatoria, **la Sra Alcaldesa-Presidenta** pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al mismo. No habiendo ninguna, se procede a la votación, aprobándose el Acta por unanimidad de los asistentes.

2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

A.1) Vista la solicitud de **licencia de ocupación y primera utilización (Exp. 07/09)**, presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 3 de Diciembre de 2.009, por D. Gregorio Fernández Rufino con DNI 75.538.801-Q con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Sevilla nº 56 de El Campillo (Huelva), para ocupar el local sito en calle Sevilla nº 58 (Bajo) de esta localidad y habiendo tramitando su correspondiente Licencia de Apertura de Supermercado en dicho local y visto igualmente informe favorable de los servicios técnicos municipales, se acuerda por unanimidad:

1.- Conceder la licencia solicitada por D. Gregorio Fernández Rufino para poder **ocupar el local sito en calle Sevilla nº 68 Bajo** de El Campillo, destinado a Supermercado entendiendo que han sido ejecutada de acuerdo con las determinaciones de la licencia de obra concedida por Junta de Gobierno Local de fecha 27 de Octubre de 2.009 y licencia de apertura concedida en Junta de Gobierno Local de fecha 24 de Noviembre de 2.009.

2.- Se aprueba la liquidación de la Tasa por licencia urbanística.



3.- Notifíquese el presente acuerdo a l interesado.

3º.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Por el **Sr. Concejal-Delegado de Hacienda** se ha presentado escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

JUSTIFICANTE	TERCERO	IMPORTE
AYUDAS CORPORC LOCALES	UTEDLT	6.124,12 €
ALUMBRADO FERIA TRASLASIERRA	ILUMINACIONES GOMEZ	5.246,68 €
ALQUILER MAQUINARIA	CUBAS FRAMAS S. L.	174,29 €
CUOTA 2009	COLEGIO VETERINARIOS DE HUELVA	696, 00 €
OBRA DE TEATRO	MARCELO CASA MÉNDEZ	1.624,00 €
REDACCION PGOU	MARIO JOSE MAÑAS LOPEZ	3.813,97 €
FACTURA PENDIENTE	JOYERIA MORENO C.B.	325,00 €

Analizada la propuesta del Concejal-Delegado de Hacienda, **SE ACUERDA** por unanimidad de los asistentes:

1º.- Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

2º.- Que con cargo a las Partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

3º.- Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.



4.- ESCRITOS VARIOS.-

4.1.- Visto el escrito firmado por D^a M^a Ángeles Martín Vázquez con DNI 29.054.143 de fecha 25 de Noviembre de 2.009, con registro de entrada número 1703 presentando escrito de alegaciones contra la denuncia con referencia al número de expediente 92/09 **(vehículo con matrícula H-7084-V)**

Visto el informe de la Policía Local de fecha 30 de Noviembre de 2.009, en el que se reitera en la sanción formulada.

Visto que las alegaciones presentadas por el denunciado no son ratificadas a lo manifestado por la Policía Local,

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Reiterase en lo manifestado en el escrito de contestación al Pliego de Alegaciones firmado por el agente de Policía Local 21018003.

b) Notificar este acuerdo al denunciado.

Contra esta resolución, podrá formularse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación expresa, y ante el mismo órgano que dictó la resolución, como requisito previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, según lo dispuesto en los arts. 52 y 108 de la Ley 39/1988, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; 14.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 8.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1.998.

4.2.- Con fecha 25 de Noviembre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D^a Silvia Feria Domínguez con DNI 44.238.749-C y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Granada nº 71 de esta localidad, solicitando representar la figura del Rey Melchor o Gaspar en la Cabalgata 2.010.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder a la peticionaria la representación del rey Melchor en la Cabalgata 2.010 de esta localidad.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.3.- Con fecha 2 de Diciembre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito del Campillo C.F. con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Quinteros s/n de esta localidad, solicitando la furgoneta del Ayuntamiento para el desplazamiento que realiza el equipo el próximo fin de semana a Higuera la Real (Badajoz)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:



a) Concederle al Campillo C.F. el uso de la furgoneta el día y para el destino indicado debiendo entregarla en perfecto estado relimpieza y conservación.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.4.- Con fecha 2 de Diciembre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por D. Baldomero Marín Maya con DNI 29.056.365-M y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Constitución nº 50 de esta localidad, solicitando autorización para cortar los cipreses secos que hay en el Parque "Los Cipreses" para utilizar esa leña para consumo propio.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Concederle al peticionario la corta de los cipreses secos debiendo recoger los restos de la poda

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.5.- Con fecha 3 de Diciembre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Marcos Cabrera Galán con DNI 48.945.903-V y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Unamuno nº 16 de esta localidad, solicitando representar la figura del Rey Baltasar en la Cabalgata 2.010.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder al peticionario la representación del Rey Baltasar en la Cabalgata 2.010 de esta localidad.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.6.- Con fecha 27 de Noviembre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por la Presidenta de la Asociación ACAMACUM solicitando la cesión de un puesto para estas Navidades en el mercado municipal para exponer y vender su artesanía.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder un espacio en el mercadillo que se celebra todos los miércoles en esta localidad, para dicho fin

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora Accidental, doy fe y certifico.-

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

SECRETARIA-ACC

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Isabel Mª Beato Cera